Requisitos Proceso de Selección		
Código	DJ 0119	
Dirección /unidad	Jurídica	
Cargo	Abogado/a	
Nº de Vacantes	1	
Área de Trabajo	Judicial-legal	
Región	Metropolitana	
Ciudad/ comuna	Renca	
Tipo de Vacante	Contrata- renovable	
Grado/sueldo bruto	Profesional grado 8	

Grado, sacido brato	r foresional grado o		
	Colaborar en la redacción de informes en derecho de consultas		
Objetivo del Cargo	efectuada a la Dirección Jurídica.		
	Colaborar en la tramitación de causas civiles, laborales, de Policía Local y ante la Corte de Apelaciones y Corte Suprema, en las que la municipalidad sea parte.		
	Colaborar en la elaboración de respuestas a la Contraloría General y tramitar ante el organismo contralor las solicitudes de pronunciamiento y auditorias.		
	Colaborar en la revisión de bases de licitaciones publicas y en la redacción de contratos y convenios de colaboración.		
	Brindar orientación jurídica a vecinos/as de la comuna		
	Participar en instancias de intervención comunitaria de la Municipalidad (Alcalde en su barrio, municipio en su barrio, audiencias públicas).  Colaborar en la tramitación de procedimientos disciplinarios		
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:		
	Ser ciudadano(a).		
	Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.		
	Tener salud compatible con el desempeño del cargo.		
	Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;		

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.

No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional:

Título profesional de Abogado/a

Asimismo, deberá en caso de ser contratado/a declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, la experiencia requerida y poseer salud compatible con el cargo.

### Perfil del Cargo

# Formación educacional y certificación

- La establecida en la ley para el estamento profesional
- Título de abogado/a
- Conocimiento aplicado de la legislación referida a la gestión municipal, en ámbitos de rentas municipales, obras, compras públicas, estatutos funcionarios, medio ambiente, desarrollo local, servicios traspasados, entre otros.
- Norma generales de administración en el Estado.
- Preferentemente cursos de post grado o post título en temas afines con los objetivos del cargo

## Competencias para el cargo:

- Orientación al logro
- Proactividad y disposición a la innovación
- Trabajo bajo presión
- Probidad
- Reserva y confidencialidad de la información que recibe
- Trabajo en Equipo.

## **Experiencia laboral deseable:**

- A lo menos 3 años de desempeño profesional en municipalidades o en su defecto, en entidades del sector público,
- Experiencia en tramitación de causas civiles, laborales, acciones constitucionales y penales.

### Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

**I Etapa de Admisibilidad:** Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación.

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley №18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.

Il Etapa de evaluación curricular: Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasarán a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

Il Etapa de entrevista personal: En esta etapa, una comisión integrada por el Director de Dirección Jurídica, el Administrador Municipal, y un representante del Gabinete, evaluará de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo.

### Calendarización del Proceso

Fase	Fechas		
Postulación			
Difusión y Cierre Plazo de Postulación	11 -10 al 16 -10		
Selección			
Proceso de Evaluación y Selección de Candidatos	16 10. Al 25 -10		
Finalización			
Finalización del Proceso	30.10. 2019		

## El plazo para recibir postulaciones es hasta el día

#### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

- 1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo <u>seleccion@renca.cl</u> HASTA LAS 14 HORAS DEL miércoles 16 de octubre 2019 <u>señalando en el asunto el código del concurso al que postula DJ 0119/ abogado/a dirección jurídica</u>.
- 2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, del miércoles 16 de octubre 2019 ,señalando en el sobre el código del concurso al que postula DJ 0119 / abogado/a dirección juridica

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.